23 octubre de 2025

DOCTOR:
EZEQUIEL JIMENEZ CELY
ALCALDE MUNICIPAL DE PAZ DE RIO BOYACÁ.

Referencia: Solicitud sesión parcial de derechos económicos dentro del contrato de **SELECCIÓN ABREVIADA No. MPR-SAMC-03-2025,** cuyo objeto consiste en "**SERVICIO MANTENIMIENTO MECÁNICO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BUSES DESTINADOS AL TRANSPORTE ESCOLAR Y VEHICULOS QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE AUTOMOR DEL MUNIICPIO DE PAZ DE RIO BOYACÁ.**

Por medio del presente me permito informarles que dentro del Contrato No. **MPR-SAMC-03-2025,** suscrito entre ese Municipio y la empresa SBV DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S., se ha efectuado un cambio de Representante Legal. A partir del 15 de OCTUBRE de 2025, el nuevo representante legal es el señor **ANDRÉS RICARDO MARTÍNEZ RISCANEVO** , identificado con cédula de ciudadanía No. 1.052.403.656 de Duitama, quien asume todas las facultades legales, obligaciones y responsabilidades inherentes a la ejecución del contrato mencionado.

El anterior representante legal queda relevado de cualquier responsabilidad futura derivada del contrato a partir de la fecha indicada.

Agradecemos actualizar esta información dentro de sus registros y canal oficial de comunicaciones contractuales.

Cordialmente,

SBV DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S.
Nit 901.401.644-2
R/L ANDRES RICARDO MARTÍNEZ RISCANEVO
C.C. 1.052.403.656 DE DUITAMA – BOYACÁ